

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Derecho de la Competencia

**Descripción:** La asignatura se centra en la explicación de las principales instituciones del Derecho de defensa de la competencia en cuanto regulación dirigida a la defensa del principio constitucional de libertad de empresa. Para ello, se explican las tres prohibiciones y los dos controles que el Derecho europeo y estatal español, establecen como Derecho administrativo sancionador; de una parte, la prohibición de acuerdos restrictivos, la prohibición del abuso de posición dominante, la prohibición del falseamiento de la libre competencia por actos desleales y, de otra, el control de las concentraciones y de las ayudas de los poderes públicos. Además, de la explicación de las principales características de los cinco tipos regulados, se explican las normas procedimentales administrativas que deben utilizar las autoridades administrativas europeas y españolas para la incoar los expedientes administrativos sancionadores y las normas procesales más relevantes para la aplicación privadas de las normas de defensa de la competencia.

**Carácter:** Optativa

**Créditos ECTS:** 6

**Contextualización:** Los objetivos generales de esta asignatura se centran en la comprensión de las normas de defensa de la competencia como parte de la política económica, el conocimiento de los requisitos de cada una de los tipos prohibidos y/o controlados por las normas de defensa de la competencia y el conocimiento de las principales consecuencias jurídicas del incumplimiento de las prohibiciones/controles.

**Modalidad:** Online

**Temario:**

### Tema 1: Introducción al Derecho de la Competencia

- 1.1.- La libertad de empresa y el Derecho de la competencia. El ilícito anticoncurrencial.
  - 1.1.1.- La libertad de empresa como Derecho constitucional.
  - 1.1.2.- Conceptos básicos del sistema económico constitucionalizado. Modelos económicos. El poder de mercado.
  - 1.1.3.- El Derecho de defensa de la competencia en la historia y en la actualidad.
  - 1.1.4.- Derecho de competencia desleal en la historia y en la actualidad (referencia).
- 1.2.- Las funciones del Derecho de defensa de la competencia. Breve referencia a los sistemas de defensa de la competencia existentes.
- 1.3.- Las instituciones del Derecho de defensa de la competencia.
  - 1.3.1.- Las instituciones en el Derecho europeo.
  - 1.3.2.- Las instituciones en el Derecho estatal español.
- 1.4. Las fuentes del Derecho de defensa de la competencia.

### Tema 2: Acuerdos restrictivos de la competencia y conductas unilaterales

- 2.1.- Las prácticas colusorias prohibidas.
  - 2.1.1.- Los requisitos de la prohibición.
  - 2.1.2.- Las consecuencias jurídicas de la prohibición.
  - 2.1.3.- Las excepciones a la prohibición (autoevaluación y exención por categoría).
  - 2.1.4.- Los Reglamentos comunitarios de exención por categorías.
- 2.2.- El abuso de posición dominante.
  - 2.2.1. Los requisitos de la prohibición.
  - 2.2.2. Consecuencias jurídicas de la prohibición.
- 2.3.- El falseamiento de la libre competencia por actos desleales.

Tema 3: El control de las operaciones de concentración

- 3.1.- El reparto de competencias entre las autoridades europeas y las estatales en el control de concentraciones.
- 3.2.- Los Reglamentos comunitarios de control de concentraciones.
- 3.3.- Las normas estatales de control de concentraciones.
  - 3.3.1. Concepto de concentración.
  - 3.3.2. Ámbito de aplicación.
  - 3.3.3. Obligación de notificación
  - 3.3.4. Notificación de concentración económica.
  - 3.3.5. Procedimiento

Tema 4: El Estado y el Derecho de la Competencia

- 4.1.- El control de las ayudas de estado en el ámbito europeo y estatal.
- 4.2.- Los Servicios de Interés económico general y el Derecho de la competencia.

**Competencias básicas y generales:**

CG1.-Que los estudiantes sean capaces de analizar y sintetizar textos legales y jurisprudencia.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de tomar decisiones basadas en argumentos jurídicos.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de utilizar las TIC como herramienta que les permita el acceso a las fuentes de información como medio de archivo de datos y documentos, así como herramienta para el aprendizaje y la investigación en el ámbito jurídico.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar, debatir y contrastar en equipos interdisciplinarios en el ámbito jurídico de forma coordinada.

CG5 - Que los estudiantes sean capaces de identificar información relevante, describir problemas y buscar soluciones en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar el tiempo y las tareas programadas de forma autónoma durante el proceso de aprendizaje.

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de transmitir información sobre temas relativos al ámbito jurídico en entornos profesionales y no profesionales.

CG8 - Que los estudiantes sean capaces de desarrollar las habilidades interpersonales que le permitan liderar un grupo de trabajo.

CG9 - Que los estudiantes sean capaces de abordar la actividad formativa y profesional partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias transversales:**

CT1 - Que los estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.

CT2 - Que los estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.

CT3 - Que los estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.

**Competencias específicas:**

CE.1.- Que los estudiantes sean capaces de comprender el ordenamiento jurídico y la estructura y funcionamiento de las instituciones que forman parte del mismo.

CE.2.- Que los estudiantes sean capaces de identificar y aplicar las normas a cada caso concreto, reconociendo la importancia de la doctrina y la jurisprudencia.

CE.5.- Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.

CE.7.- Que los estudiantes sean capaces de resolver casos, aplicando la normativa vigente y los conocimientos adquiridos.

CE.12.- Que los estudiantes sean capaces de elegir el procedimiento más adecuado para la conclusión del caso, incluidas la negociación y conciliación.

**Actividades Formativas:**

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	24	50.0%
Clases prácticas	36	75.0%
Trabajo autónomo	88	0.0%
Examen	2	100.0%
Tutoría	5	100

**Metodologías docentes:**

Exposición del contenido de la asignatura, de los materiales e-learning, los objetivos y la bibliografía y los videos grabados. Explicará el uso de blogs como canal de comunicación tanto con el Tutor como con el resto de alumnos donde podrá presentar dudas y puesta en común de temas de interés de la asignatura.

El Tutor realizará un programa individualizado para potenciar el estudio autónomo, autodirigido, crítico y reflexivo de la materia, haciendo hincapié en el enfoque práctico de la asignatura y resaltando la necesidad de que el conocimiento deberá ir dirigido a la indagación y a la resolución de problemas.

Mediante el uso de videoconferencias interactivas, establecerá fechas para realizar las actividades propuestas, incluido el análisis y la elaboración de la información jurídica específica de la asignatura.

Fijará las modalidades, temas y fechas para la realización de foros, y debates que impliquen análisis críticos de temas de la asignatura promoviendo la participación activa de los alumnos.

Realizará actividades guiadas para el ejercicio de casos prácticos

**Sistema de Evaluación:**

50% Teoría + 50% Práctica. El examen tendrá un valor correspondiente a 5 puntos. El análisis de experiencias y la realización de actividades formativas a lo largo de la asignatura tendrán un valor de 2 puntos. Los 3 puntos restantes se corresponderán a 1, 2 o 3 informes que deberá hacer el alumno sobre temas relacionados con la materia

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Valoración de análisis de experiencias y de la realización de las actividades formativas	00.0	20.0%
Valoración de los informes	00.0	30.0%
Examen presencial	00.0	50.0%

## **Bibliografía:**

### Bibliografía básica

- Bercovitz Rodríguez-Cano, A. (2016). *Apuntes de Derecho Mercantil*. Aranzadi Editorial.
- Vicent Chuliá, F. (2012). *Introducción al Derecho Mercantil*. Valencia: Tirant lo Blanch.

### Bibliografía especializada en derecho español de la competencia

- García-Cruces, J.A. (dir.) (2014). *Tratado de Derecho de la Competencia y de la Publicidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Massaguer, J.; Folguera, J.; Sala Arquer, JM.; Gutiérrez, A. (dir.). (2015). *Comentario a la Ley de Defensa de la Competencia*. Madrid: Civitas.
- Odriozola, M. (dir.). (2008). *Derecho español de la Competencia*. Barcelona: Bosch.

- Ortiz Blanco, L.; Maíllo González-Orús, J.; Ibáñez Colomo, P.; Lamadrid de Pablo, A. (2008). *Manual de Derecho de la Competencia*. Madrid: Tecnos.
- Signes de Mesa, J.I.; Fernández Torres, I; Fuentes Naharro, M. (2013). *Derecho de la Competencia*. Civitas-Thomson Reuters.
- Viciano Pastor, J. (1994). *Libre competencia e intervención pública en la economía*. Valencia: Tirant lo Blanch.

### Bibliografía especializada en derecho europeo de la competencia

- Korah, V. (2007). *An Introductory Guide to EC Competition Law and Practices*. Hart Publishing.
- Ritter, L.; Braun D.W. (2004). *European Competition Law: a Practitioner's Guide*. La Haya: Kluwer.
- Waelbroeck, M.; Frignani, A. (2002). *Derecho europeo de la competencia*. Barcelona: Bosch.
- Whish, R.; Bayley, D. (2015). *Competition Law*. Londres: Butterworths.